



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y
paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Advocates for Youth, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Advocates for Youth acoge con beneplácito el tema del 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer dedicado al empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales y a los desafíos y las oportunidades que afrontan para lograr la igualdad de género.

El hincapié que hace la Comisión en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como su tema de examen, revisten especial interés para Advocates for Youth. Instamos a los gobiernos a que velen por que las jóvenes y las adolescentes del entorno rural, incluidas escolarizadas y sin escolarizar, casadas o solteras, discapacitadas, marginadas o desplazadas, sea cual sea su orientación sexual e identidad de género, puedan participar activamente en las políticas y los programas que afectan a su vida diaria, asistir a la escuela y no abandonar los estudios y acceder a una educación sexual integral y a los servicios relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos sin ningún tipo de estigma, discriminación o violencia.

Actualmente hay unos 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años en el mundo y, según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), más de 600 millones de chicas adolescentes, la mayoría de las cuales viven en países de ingresos bajos y medianos. Aunque las mujeres jóvenes y las adolescentes representan una gran parte de la población, no se está haciendo lo suficiente, especialmente en las zonas rurales, para promover su empoderamiento ni la igualdad de género en el mundo. En el entorno rural, se enfrentan a enormes desafíos como la pobreza, el aislamiento geográfico y social, prácticas tradicionales nocivas como el matrimonio forzado y la ablación genital femenina, la violencia de género, el riesgo de embarazos no planeados y de contraer el VIH y el estigma y la discriminación, en particular los que se producen por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Una educación sexual integral es fundamental para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las adolescentes. La evidencia demuestra que la educación sexual puede retrasar el inicio de la actividad sexual, reducir el número de parejas sexuales e incrementar el uso del preservativo. Sin embargo, las jóvenes siguen encontrándose numerosos obstáculos para acceder a una educación sexual integral, especialmente las adolescentes y las jóvenes de las zonas rurales. Estos obstáculos son, entre otros, las largas distancias que deben recorrer para asistir a la escuela, a un programa educativo o a un dispensario de salud, la prioridad que se da a las tareas domésticas sobre su asistencia al centro escolar, la falta de productos para la higiene menstrual o de aseos separados y el costo económico.

Reducir las desigualdades en materia de salud, como la relativa al VIH, es también esencial para lograr la igualdad de género y para promover el empoderamiento de las mujeres y las adolescentes. Sin embargo, según datos del Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del SIDA, las adolescentes y las mujeres jóvenes representan el 71% de las nuevas infecciones por VIH entre las adolescentes del África subsahariana, produciéndose más de 1.000 nuevas infecciones al día. En muchos casos, el matrimonio forzado también puede conllevar un mayor riesgo de infección por VIH. Un estudio en la República de Kenya y en la República de Zambia demostró que la tasa de VIH entre las adolescentes casadas era un 50% más alta que entre las chicas solteras y sexualmente activas. Además, estas elevadas tasas de infección se asociaban a la mayor frecuencia de relaciones sexuales, al uso prácticamente inexistente del preservativo debido a la dinámica de poder y a la ausencia de negociación en cuanto al uso del preservativo y

al hecho de casarse con hombres mayores, que tienen más probabilidades de vivir con el VIH.

Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva que sean confidenciales y de calidad también es clave para lograr la igualdad de género y para promover el empoderamiento de las mujeres y las adolescentes rurales. Ya sea para acceder a la vacuna contra el virus del papiloma humano, a tratamiento y atención contra el VIH, a métodos anticonceptivos, al aborto, a la atención prenatal y posnatal o a la atención obstétrica entre otros servicios, las jóvenes y las adolescentes deben poder mantenerse sanas para prosperar en su desarrollo. Sin embargo, a nivel mundial, las complicaciones en el embarazo y el parto siguen siendo la segunda causa de mortalidad entre las chicas de 15 a 19 años. En muchas zonas rurales, el acceso a estos servicios puede resultar especialmente difícil para las adolescentes y las jóvenes debido a la distancia, el costo económico, las normas sociales restrictivas, la falta de confidencialidad y la falta de información sobre sus derechos y sobre dónde pueden acceder a los servicios.

La eliminación del estigma, la discriminación y todas las formas de violencia contra las jóvenes y las adolescentes es vital para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes. La violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las que se identifican como lesbianas, bisexuales, personas queer, trans o intersexuales, viola sus derechos humanos poniendo en peligro su libertad, su integridad física, su dignidad, su educación, su capacidad de generación de ingresos y su salud sexual y reproductiva. Según los resultados de la última encuesta sobre la violencia contra los niños, más de 1 de cada 4 primeras relaciones sexuales de las chicas se produce mediante coacción, y la violencia sexual provoca altas tasas de embarazo no deseado. Además, los datos más recientes demuestran que las niñas sufren violencia sexual a lo largo de su infancia y adolescencia.

Para lograr su empoderamiento y la igualdad de género, las adolescentes y las jóvenes de las zonas rurales deben tener acceso a una educación sexual integral y a servicios confidenciales relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y deben poder vivir libres de toda discriminación y violencia.

Es por ello que instamos a los gobiernos a:

- Velar por la participación activa de las jóvenes y las adolescentes en las políticas y los programas que les afectan en su vida diaria, contando con ellas de forma sistemática y colaborando con las organizaciones locales dirigidas por mujeres o por chicas jóvenes.
- Brindar apoyo a los programas sobre salud y derechos sexuales y reproductivos que se imparten en las escuelas y fuera de ellas y que están dirigidos a las adolescentes y a las mujeres jóvenes.
- Impartir una educación sexual integral basada en los derechos que se sustente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Garantizar el acceso a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de las jóvenes, con inclusión de la atención prenatal y posnatal, la atención obstétrica de emergencia, los métodos anticonceptivos, el aborto seguro y la atención posaborto, así como la prestación de dichos servicios de forma confidencial, asequible y respetuosa con los derechos de las jóvenes.

- Condenar la violencia y el fanatismo que se cometen contra las adolescentes y las mujeres jóvenes, incluidas las lesbianas, bisexuales, queer, trans o intersexuales, en el Sur Global y en todo el mundo.
- Proporcionar financiación específica a las organizaciones juveniles y a los jóvenes defensores de los derechos humanos que trabajan para promover los derechos de las mujeres y las adolescentes y la igualdad de género en las zonas rurales, incluidos los grupos que trabajan con adolescentes y mujeres lesbianas, bisexuales, queer, trans o intersexuales.

En conclusión, hacemos un llamamiento urgente a los gobiernos para que adopten estas medidas con miras a conseguir que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales sea una realidad en 2030.
